



EL PRESIDENTE

## COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Estimado compañero,

Como cada año, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y el Juzgado Decano de Valladolid, le solicitan al Colegio de Médicos de Valladolid, conforme a lo establecido por el art. 341.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la remisión de un listado de colegiados de las distintas especialidades médicas, que estén dispuestos a actuar como peritos ante los Tribunales de Justicia, durante el año 2023. Por dicha razón, te remito la presente, por si consideraras la posibilidad de ser incluido en dicha lista.

Si estuvieras dispuesto a actuar como perito fuera de Valladolid te ruego que lo hagas constar, especificando las provincias de Castilla y León a las que estarías dispuesto a desplazarte y/o resto de España.

En el caso de que aceptes dicho ofrecimiento, el compromiso que asumes de actuar como perito, **será de obligatorio desempeño** salvo que concurra alguna de las excusas establecidas en la Ley, conforme a lo establecido por el art. 342.2 LEC. En caso de aceptación, el perito designado, podrá solicitar al tribunal, simultáneamente a su aceptación del cargo, o en los tres días siguientes, la provisión de fondos que considere necesaria conforme al art. 342.3 LEC. Si la provisión de fondos no se realizara, el perito quedará eximido de la obligación de emitir el dictamen, art. 342.3 LEC.

Adjunto a la presente, te remito el enlace que te llevará al formulario que debes de cumplimentar, en caso de que aceptes tu inclusión en dicha lista, significándote que los mismos deberán de estar en poder del Colegio antes del próximo **día 15 de enero de 2023 a las 23:59 h**, a partir de cuyo momento no se admitirán más inclusiones.

Valladolid, 1 de diciembre de 2022



Fdo.: José Luis Almudí Alegre  
Presidente Colegio Oficial de Médicos de Valladolid